

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9710 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/39/01754.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Ramón Vega Arenal

Municipio: Villaescusa

Provincia: Cantabria

Medio receptor: al terreno

Características fundamentales del vertido para el cual se solicita autorización:

Naturaleza del vertido: industrial.

Volumen anual de vertido: 1.600 m³/año

Coordenadas del punto de vertido (sistema ETRS89, Huso 30): X: 429.683 Y: 4.799.842

Instalación de depuración: Tamizado de sólidos, ajuste de pH, tanque de homogeneización, tratamiento químico (coagulación y clarificación mediante flotación), desbaste, tratamiento biológico por Sistema de fangos activos en aireación prolongada, decantación secundaria, punto de control de caudal y características del vertido, sistema de filtración al terreno (7 zanjas filtrantes).

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – Calle Juan de Herrera nº 1 - 2º, 39002 Santander).

Santander, 13 de marzo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240011279-1